

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-443

SALTA, 07 de Noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.056/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1175 mediante la cual se posesiona a la alumna Cecilia Magdalena Mamaní – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de noviembre de 2010 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y dado que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 por esta única vez, resolvió prorrogar las designaciones interinas de esta índole en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que por ese motivo, se prorroga la designación interina de la alumna Cecilia Magdalena Mamaní – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 09 de octubre de 2011 y hasta que se sustancie el nuevo llamado de inscripción de interesados o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que ocurra primero.

Que a fs. 99 la profesora responsable de la cátedra informa de la prestación de servicios de la alumna Mamaní, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que por expediente aparte corre el nuevo llamado para renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina de la alumna Cecilia Magdalena MAMANÍ – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – desde el 09 de octubre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta la sustanciación del nuevo cargo lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales